

Quito, 1 de marzo de 2016

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.
C.E.S.A**

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico 2015, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

a) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, de las resoluciones de la junta general y del directorio, si fuere necesario:

En el citado ejercicio económico 2015 materia del presente Informe, la compañía llevó a cabo las siguientes reuniones:

Juntas de Directorio: 13 de abril de 2015: Para conocimiento de informes de la Administración año 2014 y aprobación del proyecto de Presupuesto para 2015.

6 de octubre de 2015: Autorización a Gerente General para obligarse con Banco General Rumiñahui hasta por US\$440.000,00. Junta Generales Extraordinarias y Universales: 13 de abril de 2015: Aprobación de Informe de Administración y Balances 2014. 10 de septiembre de 2015: Conocer y aprobar el aumento de capital de US\$1'100.000,00 a US\$1'500.000,00.

De otra parte, resulta importante advertir que, los resultados del ejercicio económico 2015 fueron generados en los primeros nueve meses del año, pues en el último trimestre se tuvo que enfrentar una verdadera crisis sobre todo en el sector de la construcción, razón por la que disminuyeron ostensiblemente las ventas hacia este sector, afectando a nuestra empresa que es una de las mayores proveedores en el tema de cerraduras. Si se logró cumplir con un elevado porcentaje del presupuesto aprobado para el ejercicio 2015, éste se construyó en los nueve primeros meses, destacando eso sí que a pesar de haber disminuido el monto de ventas en aproximadamente el 3% en relación con el año anterior; sin embargo, se alcanzó un significativo incremento de la utilidad bruta de 34.76% en 2014 a 36.39% en el ejercicio 2015 lo que evidencia que la acertada gestión de los ejecutivos de la empresa se ha enfocado en calificar la calidad del gasto, dejando de lado lo superfluo, situación que se produce en un escenario que, como manifiesto se da a pesar de que la ventas han disminuido de US\$ 6'023.374,08 en 2014 a US\$ 5'822.353,20, como consecuencia de la difícil y crítica situación por la que está atravesando el Ecuador en general.

b) Comentarios sobre el sistema de control interno

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones. El sistema contable que utiliza la empresa permite y facilita el proceso de aplicación de la NIIF y la generación de informes y anexos exigidos por la Administración Tributaria.

c) Opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad, tanto en los saldos de las cuentas de mayor como en los registros auxiliares. luego de la implementación de las NIIF hace tres años, en este ejercicio, su aplicación y administración de manera definitiva, se ha iniciado *sin novedad alguna*; y, en consecuencia, debe fortalecer y aplicar de manera obligatoria sus políticas que se revelan en los estados financieros, ya que los mismos *sirven de base para iniciar cualquier acercamiento con potenciales proveedores o financiadores del exterior, inclusive los actuales proveedores, clientes o instituciones financiadores del país o del exterior* se van a sentir mucho más seguros al conocer que la empresa prepara sus estados financieros en ambiente NIIF, ya que no debemos olvidar que este profundo cambio en la concepción de la contabilidad moderna constituye el nuevo lenguaje de los negocios a nivel mundial.

d) Opinión sobre las disposiciones contenidas en el artículo 318 de la ley de compañías:

1) Análisis de la situación económico/financiera. - La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis verticales y horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior, para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a.- Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$3.405.014,38 / 1.103.763,80 = 3,04$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de tres dólares con cuatro centavos para atender y pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado positivo si tomamos en consideración que la

relación óptima debe ser mayor a la unidad; en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la buena marcha de la empresa, además que es la tendencia sostenida y permanente durante los últimos ocho años.

Inclusive, aplicando la prueba acida, es decir, descontando del Activo Corriente el valor de los Inventarios, la relación se aproxima mucho a la unidad:

3.405.014,38 (-)	2.325.466,31	/	1.103.763,80
1.079.548,07		=	0,98

Sin embargo, no debemos dejar de lado el hecho de que, si bien los índices se mantienen, éstos evidencian una pequeña disminución si los relacionamos con el año 2014 (3.39 en 2014 y 3.04 en 2015; 1.297 en 2014 frente a 0.978 en 2015), la razón: la crítica situación económica que está enfrentando el país en todos los sectores de la economía.

b.- Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

3.405.014,38 (-)	1.103.763,80	=	2.301.250,58
------------------	--------------	---	--------------

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera recurrente a endeudamiento y evitando de esta forma costos y gastos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un capital de trabajo superior al pasivo corriente, (2'301.250,58 vs 1'103.763,80), en

este caso, podemos advertir que el capital de trabajo supera en el 108.49% al Pasivo Corriente, situación no muy frecuente en el mundo empresarial; esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa.

c.- Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Neta

$$\boxed{2.118.654,53 / 5.822.353,20 = 36,39\%}$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una Utilidad equivalente al 36.39%, lo que deja en claro que, a pesar de la incertidumbre generada por la falta de una verdadera política económica que debía definir el gobierno central y en una época de un verdadero colapso económico que afecta a todos los sectores, la empresa, aplicando acertadas estrategias ha logrado incrementar los niveles de utilidad bruta, aunque en pocos puntos en relación con el ejercicio 2014, en el que se obtuvo un porcentaje de Utilidad Bruta equivalente al 34.76%.

d.- Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

$$\boxed{439.288,49 / 5.822.353,20 = 7,54\%}$$

Si bien es cierto que el porcentaje disminuyó en dos centésimas en relación con el año anterior, la empresa a pesar de que tuvo que soportar y enfrentar una persistente y desacertada política económico/social impuesta por el gobierno en abierta confrontación con el sector empresarial, que desembocó en una fuerte crisis, entre otras cosas por el deterioro del precio internacional del barril del petróleo, el resultado final de la compañía fue muy positivo, pues a pesar de las circunstancias adversas y otros factores exógenos, evidencia, sino un crecimiento sostenido y permanente

como años anteriores, al menos se ha mantenido en los mismos estándares del año anterior:

Ejercicio	2009	1.18%
Ejercicio	2010	2.74%
Ejercicio	2011	3.19%
Ejercicio	2012	5.10%
Ejercicio	2013	7.38%
Ejercicio	2014	7.57%
Ejercicio	2015	7.55%

e.- Relación: Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto

$$\boxed{1.103.763,80 / 2.015.249,94 = 0,55}$$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto

$$\boxed{2.161.191,11 / 2.015.249,94 = 1,07}$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda / patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice

alto de deuda a corto y largo plazo, mayor a la unidad, indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Analizando los índices obtenidos, se puede comentar que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.55); en consecuencia, la empresa dispone de absoluta libertad para asumir sus propias decisiones con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice supera la unidad (1.07), ha mejorado este índice en relación con el ejercicio precedente (1.12 vs 1.07), aunque supera la unidad; más sin embargo, este hecho no debe preocupar a la empresa porque son las obligaciones contraídas con sus propios accionistas que ascienden a US \$. 308.000,00 y las Provisiones para Jubilación Patronal e Indemnización para Desahucio, que constituyen obligaciones que se deben atender más bien en el largo plazo y lo más importante que su pago es de manera gradual, estas dos Provisiones y los préstamos de accionistas ascienden a 1'057.427,31 cifra que eleva el pasivo total en el 48.92%; razón por la cual, la compañía mantiene una sólida estructura financiera que le brinda independencia absoluta para la toma de sus propias decisiones. Eliminando las provisiones mencionadas y las obligaciones con los accionistas el índice se mantiene igual a la relación Pasivo Corriente a Patrimonio Neto, es decir, a 0.55, ya que el Pasivo a Largo Plazo está constituido únicamente por estos tres conceptos señalados.

g. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

94.117,15	/	1.755.515,89	=	5,36%
-----------	---	--------------	---	-------

Como en los casos anteriores, este índice también evidencia una clara estabilidad en los seis ejercicios últimos, más bien con una tendencia a la baja, el cuadro que se presenta a continuación ilustra esta realidad:

Ejercicio	2010	11.57%
Ejercicio	2011	8.75 %
Ejercicio	2012	5.43 %
Ejercicio	2013	5.44 %
Ejercicio	2014	5.68 %
Ejercicio	2015	5.36 %

Esta relación nos demuestra que los costos financieros se mantienen dentro de un rango de estabilidad, lo cual es coherente con lo que sucede en el Pasivo a Corto Plazo, pues en este Grupo Financiero encontramos las Obligaciones Bancarias por un valor de US\$ 417.219,57 y a los Acreedores Comerciales con un valor equivalente a US\$ 461.275,79; los demás pasivos se concentran en obligaciones con el SRI y con el Instituto de Seguridad Social más las provisiones por Beneficios Sociales.

Estos índices como manifesté al inicio de mi intervención han experimentado un importante mejoramiento, lo que debe brindar a los accionistas la suficiente confianza y seguridad, de que su inversión se continúa manejando con mucho celo y gran visión empresarial.

2. CONCLUSIONES

- a) Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activo y pasivo corrientes se desprende que existe un rubro significativo destinado a capital de trabajo equivalente a US\$.2'301.250,58, un tanto menor al alcanzado en 2014 que fue de US\$.2'365.735,65, pero superior a lo alcanzado en el ejercicio 2013 que fue de US\$.2'113.747,07; mucho mayor al del 2012 que fue de \$1'833.725,50; superior en el 44,20% al capital de trabajo de 2011 que fue de \$1'640.630,30; superior en el 63,94% al correspondiente al ejercicio 2010 que fue de \$1'443.073,21; y, más de 4 veces del capital de trabajo del ejercicio 2009 que fue de \$518.362,00. Estos acontecimientos transformados a cifras evidencian la solvencia, fortaleza y solidez financiera y económica de la empresa, que le permite disponer de recursos necesarios y suficientes que facilita y agiliza el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de sus productos.
- b) La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c) La Utilidad Líquida de la empresa al 31 de diciembre de 2015 alcanzó el 754 % relación positiva y coherente con los índices analizados en párrafos precedentes; y, podría asegurar que es la conjugación óptima de recursos disponibles con inteligentes y acertadas decisiones y políticas empresariales.
- d) La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico de 2015 se mantiene en el 22% y, esta tarifa continuará en adelante.

3. RECOMENDACIONES

- a) En el momento actual lo más importante es la prudencia en el gasto, que los recursos sean manejados para financiar proyectos a corto plazo y que evidencien altos niveles de seguridad y rentabilidad.
- b) Evitar en lo posible contraer compromisos comerciales con entidades y organismos del sector público, lo cual incluye a una buena parte de los llamados GADS (Gobiernos autónomos descentralizados).
- c) Explorar el desarrollo de nuevas líneas de productos que puedan ser demandados por sectores del mercado que aún puedan financiar proyectos habitacionales de mediano y alto nivel.
- d) Evaluar la posibilidad de ampliar la producción nacional o analizar las ventajas que puedan ofrecer las importaciones.
- f) Es preciso considerar la nueva normativa contenida en la Ley de Compañías, modificada en mayo de 2014, en relación con el artículo 297 del mismo cuerpo legal: "El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Sin embargo, en las compañías emisoras cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, obligatoriamente se repartirá como dividendos a favor de los accionistas por lo menos el 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio

económico. Estos emisores podrán también, previa autorización de la Junta General, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio.

Los emisores cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, no podrán destinar más del 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, a la constitución de reservas facultativas, salvo autorización unánime de la Junta General que permita superar dicho porcentaje.

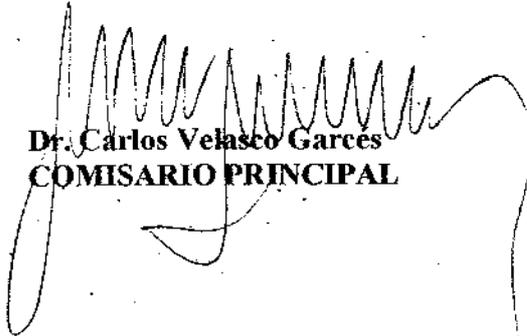
Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

- g) La distribución de dividendos a los accionistas se debe realizar aplicando la normativa tributaria específica que, para el efecto, se halla vigente.
- h) Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones para la seguridad social y contribuciones para la Superintendencia de Compañías, a fin de eliminar cualquier riesgo potencial.
- i) Si la empresa decide reinvertir la utilidad del ejercicio en la adquisición de maquinaria nueva y equipo nuevo para la fábrica, tendría el beneficio de utilizar para el cálculo del impuesto a la renta la tarifa disminuida del 12%, como lo prescribe el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

No quisiera terminar este Informe sin dejar de reconocer que la empresa, en este ejercicio fiscal, a pesar de las difíciles circunstancias que ha tenido que sortear, con mucha entrega y decisión, ha mantenido un ritmo similar de crecimiento y fortalecimiento patrimonial al igual que en años anteriores; por esta razón, en un acto de justicia, me es grato felicitar a la Presidenta Ejecutiva y a sus cercanos colaboradores por esta gestión tan positiva que, permite mirar el futuro de la empresa con más confianza y esperanza.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco Garcés
COMISARIO PRINCIPAL